

Siendo las trece y quince horas del día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, da comienzo en el Decanato de la Facultad de Derecho, en segunda convocatoria, la sesión de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Secretaría por motivos de urgencia, en nombre de la Decana, para tratar del siguiente Orden del día:

Punto único: Resolver la convocatoria de ayudas económicas a profesores y estudiantes, acordada en sesión de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura de 22 de septiembre de 2017.

Comparecen a la reunión don Eduardo Gamero Casado, don José Miguel Martín Rodríguez, doña María Inmaculada Rodríguez Perea y doña María Serrano Fernández, que preside. Asiste con voz pero sin voto doña Lucía Alvarado Herrera, Secretaria de la Facultad.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

**Punto único: Resolver la convocatoria de ayudas económicas a profesores y estudiantes, acordada en sesión de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura de 22 de septiembre de 2017.**

Se han presentado un total de siete solicitudes: seis para asistencia a actividades académicas -cinco de ellas propuestas por profesores y una por una estudiante-; y una solicitud de ayuda para publicaciones. La solicitud presentada por el profesor Pérez-Prat Durbán (Organización Tercer Seminario "Holocausto y Bienes Culturales") ha sido excluida por no cumplir los requisitos previstos en la convocatoria.

La Comisión procede a evaluar las solicitudes, reflejándose la resolución de la convocatoria, con la cuantía que se adjudica a cada solicitud, en los cuadros que se adjuntan como Anexos I y II, que se incorporan como parte integrante del Acta.


Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas de la fecha.


Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria General de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:LOWYY0/w0k72Ed+e/kB5Sw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	28/11/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/1
 LOWYY0/w0k72Ed+e/kB5Sw==			

Código Seguro de verificación:LuuJia6P2YJF6iybDUwEbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	19/02/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/1
 LuuJia6P2YJF6iybDUwEbg==			